

Acuerdo de 25 de abril, aprobando el nombramiento de Tesorero municipal hecho por el Subprefecto de Masaya.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Apruébase el acuerdo dictado por el Subprefecto de Masaya; cuyo tenor es el siguiente:

“José Dolores Martínez Subprefecto i Subdelegado de hacienda del distrito de Masaya. Vista la terna propuesta por la junta Municipal de San Marcos, para servir el destino de Tesorero de la misma; i siendo difícil i casi imposible lograr el afianzamiento que la lei previene—Acuerdo—1º Nómbrase Tesorero del fondo Municipal de San Marcos al señor don Ramon Araya—2º El espresado señor Araya afianzará con hipoteca especial de sus propios bienes en la solemne forma prevenida por derecho—3º Elèvease à la aprobacion del Supremo Gobierno, por cuanto lo dispuesto en el artículo anterior, necesita de especial dispensacion—Comuníquese—San Marcos, abril 10 de 1867—J. D. Martínez.”

2º—Commíquese—Granada, abril 25 de 1867—Guzman.